

PRESENCIA

N° 135 - Agosto 2016

MARCHA FEDERAL CONTRA EL TARIFAZO Y LOS DESPIDOS



ASUMIERON LOS VOCALES DE AGMER EN EL CGE ✓

EL LOGRO DE LA LEY ANTIPLUS ✓

SITUACIÓN EN VIVIENDA ✓

FOTO CON EL RECUERDO IMBORRABLE DE
STELLA MALDONADO QUE NOS ENSEÑÓ A LUCHAR

35 años
Junto a los Trabajadores de la Educación



www.agmer.org.ar f Agmer

Alameda de la Federación 114 - Tel.: (0343) 4226258

10% del PBI para EDUCACIÓN

Los Maestros seguimos luchando por más Financiamiento Educativo



✓ Por mejores
condiciones de trabajo.



✓ Para asegurar la jornada completa
o extendida en todo el país.



✓ Para garantizar que todos nuestros
niños y niñas tengan educación
inicial de calidad.

NUEVA LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO PARA PASAR DEL 6% AL 10% DEL PBI



Presencia Publicación que defiende los derechos de los trabajadores de la educación y de nuestros gurises

COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL DE AGMER: Secretario General: Fabián Peccín / Secretario Adjunto: Alejandro Bernasconi

Secretario Gremial: Manuel Gómez / Secretaria de Prensa: Adriana Vilchez / Secretaria de Educación: Ana Rita Delaloye

Secretaria de Finanzas: Estela Hauscarriaga / Secretaria de DD.HH. Cap. Sind. y Perf. Docente: Tomasa Gómez /

Secretaria de Acción Social: María Teresa Guerra / Secretario de Organización: César Pibernus / Secretario de Jubilados: Alejandra Gervasoni

Secretaria de Admin. y Actas: Adriana Dechat / Directora de la Publicación: Adriana Vilchez /

Equipo de Redacción: Pablo Abdala, Francisco Aisburu, Graciela Aquino, Patricia Benítez, Mario Bernasconi, Leandro Pozzi, Ivana Rezzet, Lilita Taborda

PRESENCIA es una publicación de distribución gratuita.



PLAN DE ACCIÓN CONTRA LA INFLACIÓN Y EL ESTANCAMIENTO SALARIAL



POR FABIÁN PECCÍN - SEC. GENERAL - AGMER CDC

Nuestra organización sindical afronta esta segunda mitad del año en un contexto de conflicto, que nos ha llevado a intensificar el plan de lucha y que nos obliga a fortalecer los debates y la unidad de acción. A nivel provincial y nacional, tanto AGMER como CTERA, y el conjunto de los trabajadores de todo el país, debemos enfrentar medidas que son contrarias a nuestros intereses y derechos.

También iniciamos una etapa con grandes desafíos. La recuperación de la representatividad en el Consejo General de Educación tras las elecciones del 23 de junio implica retomar uno de los más significativos espacios de construcción en lo referente al logro de conquistas y al acrecentamiento de derechos e igualdad de oportunidades para el conjunto de los docentes entrerrianos. El equipo encabezado por la vocal Perla Florentín asume este gran desafío con el total compromiso de llevar adelante su gestión en concordancia con las políticas educativas discutidas, consensuadas y delineadas por AGMER.

La diversidad de funcionarios de distintas líneas reinantes dentro del CGE complejiza las decisiones políticas de un presidente que no siempre llega a rubricar lo expresado en su discurso; la inestabilidad generada por un sistema informático que constantemente deforma los datos ingresados en los legajos de los docentes; y por último, el escaso ejercicio de necesario debate en los cuerpos colegiados, conforman un contexto altamente complejo

desde los puntos de vista laboral y político. En ese marco, nuestros vocales deben poner el mayor de los esfuerzos en revertir obstáculos y aportar las propuestas que más beneficien a los compañeros de cada uno de los niveles educativos.

El actual contexto político social con índices crecientes de inflación, estancamiento salarial, suspensiones y despidos de trabajadores, apertura de importaciones que favorecen la comercialización de productos extranjeros en detrimento de la producción nacional, entre otros, genera un estado de malestar en los trabajadores que sufren pérdidas en sus derechos y posibilidades.

En lo que hace a nuestro sector, a nivel nacional la paritaria docente –que por acuerdo debió permanecer abierta todo el año– no permitió destrabar los temas de conflicto, ya que el Gobierno nacional no dio respuesta a ninguno de los planteos que llevó la CTERA. Eso determinó que en el Congreso Extraordinario se votara un plan de lucha nacional, que dará fuerza y unidad a los reclamos provinciales.

En Entre Ríos la situación no es una excepción, y la falta de convocatoria por parte del Gobierno de la provincia para volver a discutir una recomposición salarial, frente a la pérdida notoria del poder adquisitivo de los sueldos, llevó a que nuestro sindicato profundizara el plan de lucha.

Cada una de nuestras medidas de fuerza fue producto de la discusión

y definiciones de los ámbitos orgánicos donde AGMER resuelve sus estrategias. Y esto se hizo evidente en la contundencia con que llevamos adelante los paros realizados, todos por encima del 90% de acatamiento, aun cuando desde el Gobierno se pretendió amedrentar con descuentos y presiones sobre los directivos, en una actitud claramente desleal.

Ante este escenario y conscientes de que la protesta y la movilización constituyen el único camino que tenemos para lograr que el gobierno cambie su política económica, la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) convocó a una acción nacional para los días 31 de agosto, 1 y 2 de setiembre, en lo que denominó Marcha Federal. Su objetivo es lograr una gran concentración de trabajadores provenientes de todas las provincias argentinas en Plaza de Mayo, luego de haber recorrido distintas rutas sumando a compañeros para expresar la disconformidad que hoy nos lleva a resistir el avance liberal sobre la clase trabajadora.

Desde AGMER convocamos a la participación a todos los compañeros docentes de la provincia a fin de escribir en la historia esta página de lucha, bajo la consigna de pan, techo y trabajo para todos. Tenemos que construir la mayor articulación de todos los sectores sociales, sindicales y políticos para que la Marcha Federal tenga la mayor trascendencia histórica contra el ajuste, los despidos y la entrega nacional.



EL CONGRESO DE AGMER VIENE PROFUNDIZANDO EL PLAN DE LUCHA, ANTE LA FALTA DE RESPUESTAS DEL GOBIERNO.

LA LUCHA SINDICAL EN EL CONTEXTO DEL AJUSTE



POR MANUEL GÓMEZ - SECRETARIO GREMIAL E INTERIOR - AGMER CDC

Frente a la estrategia económica y política del gobierno nacional, que clara y dolorosamente se traduce en ajuste hacia los trabajadores, pérdida de empleo, caída de los salarios y retroceso en materia de derechos, los docentes organizados en AGMER y CTERA afianzamos nuestras herramientas de lucha. Será necesario fortalecer la unidad con todos los sectores sindicales para enfrentar esta etapa. La Marcha Federal convocada por CTA, el plan de acción que discutirá la CTERA y la lucha que AGMER está dando en la provincia, van en ese sentido.

La estrategia económica definida por el nuevo gobierno nacional cambió el rol del Estado, direccionando todas las medidas a favor de los grupos financieros y sectores dedicados a la producción primaria, a la vez que puso en marcha una política de ajuste a los sectores trabajadores. Nuestro poder adquisitivo es menor que antes y lo constatamos cada vez que vamos a comprar algún producto que conforma nuestra canasta básica. Estamos presenciando una reducción considerable del consumo, asociada a la caída del salario real.

En síntesis, las medidas económicas que se han tomado desde el gobierno nacional provocaron una significativa aceleración del proceso inflacionario y una rápida y profunda redistribución del ingreso en beneficio de los sectores concentrados de la economía, es-

pecialmente del sector financiero y los terratenientes pampeanos. Para peor, los cambios no sólo son económicos; es preocupante lo que comienza a esbozarse en materia educativa, previsional, de derechos humanos y de endeudamiento externo.

En el plano educativo, unos de los primeros actos del gobierno nacional fue crear el "Instituto Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa", por decreto y sin debate con las organizaciones sindicales docentes, que mereció la denuncia de CTERA, de la conducción de AGMER y algunas otras (muy pocas) voces, ante el silencio de sectores afines al nuevo gobierno, aún sindicales. En este marco, reivindicamos nuestro posicionamiento público y el de CTERA durante los gobiernos anteriores, cuando rechazamos las pruebas PISA.

Recientemente se ha anunciado el "operativo de evaluación" que encierra lógicas tecnocráticas y meritocráticas. Buscan el control disciplinario del trabajo docente e instrumentar mecanismos de selección de alumnos/as, mediante la acreditación estadística de algunos estándares de saberes y competencias demandadas por el capital trasnacional.

El 12 de julio, con la presencia de todas las autoridades educativas de las provincias, el gobierno nacional presentó una serie de debates bajo el título "Compromiso por la Educación". Reiteramos nuestra preocupación frente a la posibilidad de que en la provincia se lleven adelante políticas educativas de igual sentido, sin la necesaria participación de las entidades sindicales que representan al conjunto de los trabajadores de la educación.



PLENARIO DE SECRETARIOS GENERALES DE AGMER. ANTE FALTA DE CONVOCATORIA, SE PUSO FECHA AL PARO DEL 4 DE AGOSTO.

En materia previsional, desde CTERA y AGMER expresamos nuestro posicionamiento en contra del proyecto del gobierno nacional que pone en peligro nuestro sistema previsional y rechazamos todo intento de modificar el régimen jubilatorio en la provincia de Entre Ríos.

Tras analizar el proyecto de Ley enviado al Congreso de la Nación, que establece el pago a los juicios de los jubilados/as, la CTERA expresó su desacuerdo, ya que esa iniciativa vulnera derechos adquiridos y constituye una grave amenaza para el sistema público de reparto. Lo que se pretende es un sistema previsional con componentes de capitalización individual contrario a un régimen público y solidario. Es necesario aclarar que en este tipo de sistema de capitalización, no hay lugar para los regímenes especiales –como el docente-, con lo cual se habilita el intento de su derogación.

La CTERA y AGMER exigimos a los gobiernos nacional y provincial, respectivamente, que no se avance en contra de los derechos adquiridos y contemplados en el actual régimen jubilatorio.

En materia de derechos humanos, vemos con preocupación cómo se están delineando políticas que atentan con-

tra derechos consagrados en nuestro país. Pensábamos que no se volverían a dar situaciones propias de los peores momentos que ha vivido la democracia argentina, ejemplo de esto es la definición que tienen los sectores de poder de utilizar dos corporaciones a su favor -la mediática y la judicial- para avanzar sobre dirigentes sociales, sindicales y políticos sin fundamentos y con la sola intención de encarcelar y denigrar con distintos métodos a los líderes del movimiento obrero y del pueblo argentino.

Nada de esto es ajeno a los dictámenes del capital trasnacional que avanza impunemente, llevando adelante una política de endeudamiento externo que jaquea directamente la soberanía de nuestro país. Esta realidad no sólo compromete a nuestra generación sino también la vida de nuestros hijos y nietos, que quedarán sometidos a los designios de un nuevo patrón especulativo financiero entreguista.

CONGRESO DE CTERA Y MARCHA FEDERAL

A nivel nacional, CTERA expresó su preocupación en la Paritaria Docente convocada por el Ministerio de Educación, sintetizada en los siguientes planteos:

»Los conflictos provinciales producto de la falta de cumplimiento de los acuerdos paritarios firmados en febrero y de la inflación que superó las pautas salariales –del 44 % -.

»Los despidos y la falta de continuidad de los programas nacionales socioeducativos.

»El incumplimiento del Acta Paritaria (Art. 3) con las provincias que integran el Fondo Compensador.

»La implementación en Mendoza del “ítem aula” que implica una flexibilización laboral en el Estatuto del Docente.



AGMER SIGUE REALIZANDO EN ENTRE RÍOS LA CAMPAÑA POR UNA NUEVA LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO. RECOLECCIÓN DE FIRMAS POR EL 10% DEL PRESUPUESTO EDUCATIVO EN PEATONAL SAN MARTÍN DE PARANÁ.

»La necesidad urgente de modificar el impuesto a las ganancias.

»El incumplimiento del acta paritaria en formación docente.

»La preocupación por la sub ejecución del Presupuesto en áreas educativas.

»Por la sanción de la Ley ómnibus, que es un ataque a nuestras jubilaciones.

»El operativo Nacional de Evaluación que es unilateral, punitivo y meritocrático.

Ante el resultado de la reunión, que no arrojó ninguna solución a los temas planteados, CTERA consensua-

rá las medidas de acción a seguir en el Congreso que se realizará el 17 de agosto.

Como respuesta a las políticas implementadas, que son contrarias a los intereses de los trabajadores, vamos a participar activamente de la Marcha Federal convocada por la CTA de los trabajadores los días 31 de agosto, 1 y 2 de septiembre. Miles de trabajadores de distintas organizaciones nos encontraremos movilizados a lo largo y ancho de todo el país, confluendo en un gran acto en la ciudad de Buenos Aires. Esta marcha mar-

cará el primer antecedente de lucha del movimiento obrero organizado contra este gobierno de ajuste y represión. Con la movilización vamos a decir basta de hambre y de pauperización de millones de argentinos que de un día para el otro se quedaron sin trabajo, sin salud, sin vivienda, por enumerar sólo algunos de los derechos que en poco tiempo se han recortado.

LA LUCHA DOCENTE EN ENTRE RÍOS

Lo planteado hasta aquí comienza a reflejarse con claridad en todos los niveles y la provincia de Entre Ríos no es una excepción. El proceso de demandas sin respuestas condujo a la definición del CLXXV Congreso de AGMER, que en su primera sesión resolvió el paro de los días 25 y 26 de julio, y otro en suspenso que finalmente se cumplió el 4 de agosto al no haber respuesta del gobierno en cuanto a la demanda salarial. En su segunda sesión, el Congreso definió realizar un paro de 24 horas el 11 de agosto, emplazando al gobierno provincial para que presente una propuesta de recomposición salarial antes del 17 de agosto. En caso de no haber propuesta, se realizarán 48 horas de paro los días 18 y 19 de agosto. En ese contexto de conflicto, el gobierno provincial no ha convocado a nuestro sindicato ni ha hecho propuesta salarial alguna, luego de la última audiencia en la que se comprometió a dialogar con los sindicatos docentes y hacer un ofrecimiento concreto una vez cerrada la paritaria con los sindicatos que representan al resto de los trabajadores del Estado. La decisión de nuestros Congresos y la adhesión masiva de los docentes a las huelgas convocadas ponen en evidencia la legitimidad de nuestro reclamo y la necesidad de respuestas urgentes a las demandas. Desde la conducción del sindicato reiteramos que no aceptaremos que se replique en la provincia de Entre Ríos el achique del Estado que exige el gobierno nacional.

AGMER VUELVE A TENER LA REPRESENTACIÓN EN VOCALÍA DE CGE

El 23 de junio se realizó la elección a Vocales Gremiales del Consejo General de Educación. Con el triunfo de la Lista N° 1 de AGMER, la compañera Perla Florentín asumió como representante de los trabajadores en ese importante cuerpo colegiado.

Es de destacar la amplísima participación de los docentes en la elección: un total de 16.172 trabajadores de la educación concurren a emitir su voto, lo que representa aproximadamente el 70% del padrón de docentes habilitados para votar.

Con estos resultados, la actual conducción provincial de AGMER logró recuperar la vocalía gremial en el Consejo General de Educación, ámbito en el que desde hace 8 años se encontraba en minoría. Se abre así una nueva etapa, que permitirá mayor incidencia del sindicato en el órgano que gobierna la educación en la provincia, llevando a ese espacio de representación las políticas que los docentes definen en Congresos y otros ámbitos orgánicos del sindicato.



REUNIÓN DE TRABAJO DE CDC Y LOS NUEVOS VOCALES GREMIALES DEL CGE.

HOMENAJE EN EL DÍA DEL MAESTRO: "ASÍ CONOCÍ A CARLOS"

POR SANDRA RODRÍGUEZ / COMPAÑERA DE VIDA DE CARLOS FUENTEALBA

El 11 de septiembre celebramos una vez más el Día del Maestro. En la fecha reivindicamos nuestra tarea de educadores, más allá del nivel o modalidad en que la desarrollemos. Por eso es el día de todos, maestros de grado, de jardín de infantes, de secundaria, de educación especial o técnica... porque el Día del Maestro es una fecha para renovar el compromiso con la educación como camino para la liberación de nuestros pueblos. Y en ese sentido, homenajeamos hoy a Carlos Fuentealba, que fue ése maestro que necesitamos ser: un docente comprometido con su oficio y con su pueblo; un maestro trabajador y militante.

Carlos trabajó y militó, en aquel entonces, unos años en la UOCRA y en el partido Movimiento al Socialismo, previo a la caída del Muro de Berlín. Había un sueño que era que el sindicato fuera realmente de los trabajadores así que ofreció su solidaridad yendo a las obras para hacer respetar los mandatos, cobrando cuotas voluntarias; también colaboraba con los derechos legales, asesorando sobre la precaria situación de los obreros que construían la represa de Piedra del Águila. Siempre preocupado por mejorar las condiciones laborales, humanizar el trabajo y organizar a los obreros sindicalmente. Un poco con ideales, otro poco con experiencias compartidas, vivíamos años intensos de pasiones, decepciones y rupturas ideológicas. Con ideales socialistas empezamos a ser críticos y a buscar algo nuevo, pero los dos siempre compartimos la mirada social y política de analizar qué pasaba por esos años.

A las puertas del neoliberalismo con su máximo exponente nacional, Menem, y el regional Jorge Omar Sobisch ya podíamos percibir y analizar esas medidas que dismantelarían la estructura del Estado. Los '90 fueron años muy difíciles. No era fácil conseguir trabajo para Carlos, como para muchos. En búsqueda de un futuro armamos nuestra familia, habíamos decidido ir a probar suerte a San Martín de los Andes.

Fue hermoso para Carlos volver a estar cerca del volcán Lanín y de su amada cordillera, estar cerca de sus padres. Sin embargo, una zona difícil para comen-

zar de cero económicamente. En ese contexto de cambios de aires renovadores nació Camila, nuestra primera hija. Era sorprendente la plenitud, la seguridad y la felicidad que irradiaba Carlos; ser padre lo enorgullecía. También le generó una enorme responsabilidad: la de conseguir un techo seguro.

Decidimos ir a Neuquén, donde podría ser más fácil conseguir una vivienda.

Carlos no dejaría el laburo del hotel del Sol en San Martín de los Andes, en temporada de invierno, sino que agregaría la temporada de la fruta en Nequén, en las jugueras de la zona, con turnos rotativos de trabajo. Allí organizaría a los compañeros para mejoras laborales.

Ya en el año '93 recibimos con alegría "nuestra casita" en el oeste de Neuquén. Allí desarrollamos nuestros momentos más bellos, construyendo nuestra casa, pegando pisos, levantando paredes.

Vinieron años duros, con techo pero a veces viviendo con un turno de maestra. Transcurriendo el año 1997 llegaría a nuestras vidas nuestra segunda hija, Ariadna. La felicidad del proyecto común nos movía a todo.

Ese año era muy difícil para el sector docente. Enfrentábamos la Ley Federal de Educación y salimos a pelear.

La muerte de Teresa Rodríguez nos marcaría por siempre. Ya se percibía en qué desembocarían las políticas neoliberales: diciembre de 2001. Ese horror lo vivimos desde el oeste neuquino. El dolor de Kosteki y Santillán nos indignaría por siempre.

Como militantes de la vida estuvimos

siempre presentes, pidiendo justicia cada 24 de marzo pidiendo juicio y castigo a los genocidas de la dictadura.

Luego de trabajar cinco años en un comercio reconocido de Neuquén le planteé a Carlos que aunque las cosas fueran muy difíciles teníamos que estudiar, que eso nos alimentaría el alma. Se recibió en el 2004. En el IFD N° 5 de Plottier. Leyendo a Paulo Freire, Foucault, Bordieu, y otros, y su comprometida práctica en las zonas más vulneradas de Neuquén, se convertiría en ese maestro de vida.

Vinieron los ataques al sector docente con las políticas de Jorge Omar Sobisch, y a empleados estatales en general.

En el 2006 y 2007 seríamos partícipes de los piquetes de Plaza Huincul, de Añelo y Senillosa. Allí pondríamos el cuerpo. Juntos como siempre, como ese reflejo de una vida coherente de pelear por lo justo, por nuestros derechos, por la dignidad de la vida.

Es Carlos quien se multiplica todos los días, porque nuestra vida fue como la de muchos, llena de sacrificios pero de pasiones.

Es Carlos quien se multiplica pidiendo justicia para recuperar la dignidad del trabajador de la educación que quisieron robarnos en Arroyito, el 4 de abril de 2007.

Somos nosotras, su familia, las que seguimos multiplicando a nuestro Carlos. Hoy es el maestro que, multiplicado, acompaña las luchas de los justos, de los que no claudican, de los que están del lado de los que menos tienen.



¡TODOS A LA MARCHA FEDERAL!

El 31 de agosto, desde los cuatro puntos cardinales, miles de compañeros de distintas organizaciones sindicales comenzarán a marchar a Buenos Aires para llegar a la Capital Federal el 2 de septiembre. Convocada por las dos CTA, la Marcha Federal, se organiza para decirle NO a los tarifazos y a los despidos.

El 31 de agosto y el 1 y 2 de septiembre se realizará la Marcha Federal organizada por las dos CTA. Desde el noroeste, el sur, el noreste y el centro del país, partirán caravanas de colectivos con compañeros que, en tres días y después de haber realizado diferentes actos en distintos puntos de nuestro territorio, confluirán en Capital Federal con una concentración multitudinaria el día 2 de septiembre. El objetivo es decirle no a los tarifazos y despidos de este gobierno nacional. Pero también ponerle un freno al avance de la precarización y flexibilización, su verdadero programa. A esto los trabajadores nos oponemos y por eso vamos a marchar de todas partes del país.

Una gran marcha nacional y federal es necesaria. Porque con las medidas

que se han tomado durante este año, contrarias a la clase trabajadora, hemos visto achicarse sustancialmente nuestro poder adquisitivo, mientras se transfieren millones de pesos del pueblo argentino a los sectores más concentrados de la economía.

Porque la inflación se fue a las nubes y no hay mesas paritarias para subir los salarios. Porque quieren dejar libres a los genocidas encarcelados y no quieren seguir con los juicios de lesa humanidad. Porque atacan a los organismos de derechos humanos. Porque quieren restringir la educación y porque de hecho han bajado el presupuesto educativo. Porque es un gobierno para los ricos. Porque sacaron las retenciones favoreciendo su alianza con la oligarquía de la Sociedad Rural. Porque apareció de

nuevo el hambre, las copas de leche y los comedores en los barrios. Porque se incrementó el número de niños en los comedores escolares. Porque miles y miles de argentinos con trabajo formal e informal se quedaron sin trabajo.

Vamos a la Marcha Federal porque hay que librar la lucha contra los despidos y la represión, seguir teniendo el espacio para las paritarias libres sin presiones ni condicionamientos. Hay que cuidar el poder adquisitivo del salario que en los primeros cuatro meses de gobierno perdió cerca del 20%. El 10% más pobre de los sectores de menores recursos perdió más del 25% de su capacidad de compra desde diciembre del año pasado.

Porque este gobierno cortó de cuajo los derechos populares conquistados.



MARCHA PROVINCIAL DE AGMER
PARANÁ 2014

Por dar un solo ejemplo: “La transferencia de recursos ejecutada en el sector energético a través del Ministro de esa cartera, Juan José Aranguren, al mes de mayo, aumentó en un 31 % los combustibles, compró gas a Chile por un costo de 128% más que si se lo comprara a Bolivia y el aumento de los combustibles, seccionarán del sector popular aproximadamente 40.000 millones de pesos y a eso hay que agregarle un aumento de las tarifas de electricidad y gas por quita de subsidios de un 30 %”.

EL AJUSTE EN EDUCACIÓN Y LA RESPUESTA DE CTERA

En términos de política educativa, el gobierno ha seguido una línea tan conservadora como sus medidas económicas. Así lo planteó la Secretaria General de CTERA, Sonia Alesso: “Hablan por un lado de educación de calidad y de evaluación docente, pero cuando se trata de firmar y trabajar en uno de los mejores Convenios (que lleva la letra de nuestra querida compañera Estela Maldonado), cuando se trata de cumplir un Acuerdo Paritario que es Ley y que está homologado por el Ministerio de Trabajo, dicen que no lo van a cumplir. Como tampoco están cumpliendo, lo que tiene que ver con el financiamiento educativo... En tan solo seis meses redujeron el presupuesto educativo, redujeron las partidas del INET para la construcción de escuelas técnicas, redujeron los planes nacionales socioeducativos, orquestas infantiles, plan FINES, CAT,

CAI, Radios Comunitarias, programas nacionales que venían a cumplir una gran función en todo el país, con financiamiento nacional”.

En su intervención durante el encuentro sobre “La educación pública frente a las políticas de restauración conservadora”, Alesso recordó que cada una de las partidas que hay en educación fueron fijadas por una Ley, “no por un Gobierno sino por una Ley que los maestros y profesores de la CTERA discutimos durante años, y garantizamos que esa Ley, que está por cumplir 10 años, siga. Tenemos que dar un debate sobre este tema. Necesitamos que la Ley Nacional, la Ley de Financiamiento Educativo, la Ley de Educación Técnica, la Ley de Compromiso con los Niños y las Niñas y los Jóvenes, la

“NO SÓLO ESTÁ EN PELIGRO EL PORCENTAJE DEL AUMENTO SALARIAL, NO SOLAMENTE MARCHAMOS POR LOS TARIFAZOS; TENEMOS QUE PELEAR FUERTEMENTE POR DISCUTIR AL INTERIOR DE LAS ESCUELAS, QUÉ MODELO EDUCATIVO PRETENDE EL GOBIERNO DE MAURICIO MACRI” (SONIA ALESSO)

Ley de Educación Sexual Integral siguen y hoy están ausentes del debate educativo del Gobierno de Macri y están afuera de las escuelas. Somos nosotros los que nos tenemos que defender y evitar que esto suceda”.

PROFUNDIZAR EL DEBATE Y LA LUCHA

Tras su descripción de las principa-

les decisiones del gobierno nacional que atentan contra los derechos de los trabajadores, la secretaria general de CTERA lanzó la pregunta: “¿Que hacer frente a semejantes embates de este Gobierno?”. Y respondió: “Primero profundizar el debate, profundizar los análisis, informar a los compañeros. No sólo está en peligro el porcentaje del aumento salarial, no solamente marchamos por los tarifazos, tenemos que pelear fuertemente por discutir al interior de las escuelas, qué modelo educativo pretende el Gobierno de Mauricio Macri, cuál es el proyecto educativo, porque hasta ahora no solamente no hay un proyecto, lo que hay hasta ahora es una clausura de las herramientas democráticas que hemos construido con leyes, con paritarias. Pretenden que retrocedamos en cada una de nuestras conquistas y el debate es profundamente ideológico, es profundamente pedagógico; el debate no es un punto más, un punto menos, de la discusión salarial, que también es importante”.

En ese contexto, Alesso afirmó: “No tengo dudas que la semana que viene, en el Congreso de CTERA, vamos a definir un plan de lucha nacional para enfrentar el ajuste. Estoy segura que la semana que viene vamos también a discutir y a definir cómo los maestros y los profesores de todo el país participamos en la Marcha Federal resuelta por la Central de Trabajadores Argentinos, en la calle, movilizados, peleando. Eso es lo que necesitamos”.

NUEVO CUERPO DE VOCALES
EXPLANADA DEL CGE 1/08/2016



ASUMIERON LOS NUEVOS VOCALES GREMIALES EN EL CGE

AGMER VUELVE A UN LUGAR CLAVE DE DEFINICIONES SOBRE EL TRABAJO DOCENTE

Los nuevos vocales gremiales en el Consejo General de Educación asumieron sus funciones el lunes 1 de agosto, cuando se presentaron a su primera jornada de trabajo en el organismo provincial. Perla Florentín, como vocal gremial de AGMER, y los demás compañeros que integran Jurado de Concursos de los distintos niveles y Tribunal de Disciplina, fueron electos el 23 de junio, en elecciones que se destacaron por la amplia participación de los docentes, y en las que ganó la lista de AGMER.

La Comisión Directiva Central acompañó la asunción de sus representantes, destacando el avance que significa para el sindicato volver a tener la representación gremial en ese ámbito de definiciones y toma de decisiones, que inciden directamente sobre la carrera y el trabajo docente, así como en la política educativa que se desarrolla en nuestras escuelas.

FABIÁN PECCÍN: "RECUPERAMOS UN ESPACIO"

"Para nosotros fue un gran triunfo el que logramos junto a todos los compañeros con los que consensuamos y llevamos adelante ejes programáticos para desarrollar en el CGE. Hemos recuperado ese espacio y vamos a llevar adelante todo lo que se resuelva desde el Congreso, generando desde AGMER, desde el sindicato, desde esta construcción colectiva, la defensa y conquista de más derechos", expresó el secretario general de AGMER, Fabián Peccín. Al acompañar la asunción de los nuevos vocales de AGMER, resaltó: "Estuvimos en minoría durante ocho años y ahora entramos nuevamente al CGE como mayoría, con nuestra compañera Perla Florentín como vocal representante de todos los docentes de la provincia, junto a los vocales de AGMER en cada uno

de los cuerpos colegiados".

"Las elecciones nos permitieron consagrarnos como nueva mayoría en el Consejo de Educación. Después de ocho años de estar en minoría, tener esta mayoría conformada dará mayor fortaleza a las definiciones de AGMER, las que serán canalizadas por cada uno de los representantes en diferentes niveles para llevar adelante en beneficio de toda la docencia".

PERLA FLORENTÍN: "ES AGMER QUIEN LLEGA AL CGE"

"No es Perla Florentín; es AGMER quien llega al CGE", destacó la flamante vocal gremial el día de la proclamación. "Así quiero entender nuestro trabajo ahí. No es mi trabajo sino el de todo un equipo de compañeros que va a poner lo mejor que tiene para que AGMER recupere

NUESTROS REPRESENTANTES



LA CONDUCCIÓN PROVINCIAL DE AGMER ACOMPAÑÓ LA ASUNCIÓN DE LOS VOCALES GREMIALES.

cada uno de los espacios y cada uno de los posicionamientos que en otro momento no pudimos tener y hoy vamos a liderar”, expresó.

La docente de La Paz, de larga trayectoria docente y militancia sindical, aseguró: “Llegamos aquí porque fuimos capaces de construir esta mayoría, pero también porque armamos un equipo de trabajo unido por lazos de confianza que nos permiten trabajar en conjunto. Asumo este desafío hoy con todo el compromiso de seguir avanzando, porque sé que tenemos en quienes apoyarnos, porque tenemos esta organización y porque somos AGMER”.



**PERLA FLORENTÍN VOCAL GREMIAL CGE
FABIÁN PECCÍN SECRETARIO GREMIAL CDC**

**VOCAL GREMIAL TITULAR:
PERLA FLORENTIN**

**JURADO DE CONCURSOS DE PRIMARIA:
MARISA SOTO (COLÓN); SUSANA FERRER (FELICIANO);
ANGÉLICA LOKER (CONCORDIA).**

**JURADO DE CONCURSOS DE SECUNDARIA:
VALERIA CORTESI (GUALEGUAYCHÚ);
FERNANDA ZORZÁBAL (VICTORIA);
MIGUEL SAAVEDRA (PARANÁ).**

**JURADO DE CONCURSOS DE SUPERIOR:
VLADIMIR FIRPO (GUALEGUAY).**

**TRIBUNAL DE CALIFICACIONES Y DISCIPLINA:
DANIEL JACOB (PARANÁ); CINTIA OLMEDO (FEDERAL);
SILVIA GARNIER (URUGUAY).**



**PERLA FLORENTÍN, LA NUEVA VOCAL
GREMIAL EN EL CGE POR AGMER, EN
SU PRIMERA JORNADA DE TRABAJO.**



**SILVIA GARNIER Y DANIEL JACOB,
NUESTROS COMPAÑEROS EN TRIBUNAL
DE DISCIPLINA.**



**VALERIA CORTESI, REPRESENTANTE
DE AGMER EN JURADO DE CONCURSOS.**



**FERNANDA ZORZÁBAL, REPRESENTANTE
DE AGMER EN JURADO DE
CONCURSOS.**

ENTREGA DE 21 VIVIENDAS AGMER
GUALEGUAYCHÚ 8/08/2016



VIVIENDAS PARA DOCENTES

INFORME DE AVANCE DE LA PARITARIA DE VIVIENDAS

Merced a la paritaria de viviendas, 182 familias de compañeros docentes ya están viviendo en su casa propia, mientras casi 500 viviendas más se construyen en diferentes localidades.

En el comienzo de esta gestión al frente del sindicato, recorriendo la provincia y escuchando las demandas de los docentes a partir de su realidad concreta y cotidiana, surgió como una necesidad recurrente e impostergable la casa propia. Eso nos llevó a observar y aprender del trabajo que venían haciendo otros compañeros. Muchos de ellos ya se habían organizado en grupos para la adquisición de terrenos que en un futuro les permitiera construir sus viviendas.

De allí surgió la política sindical de apostar a la negociación paritaria como herramienta para poder lograr el derecho a la casa propia y que nos permitió en 2012 firmar un acuerdo paritario de mil viviendas para docentes, acuerdo que logramos con la lucha del conjunto y mucho trabajo puesto desde Central, las seccionales y las filiales.

En ese marco fuimos avanzando, no con la celeridad esperada, pero sí logrando el inicio, avance y entrega de

barrios docentes en distintos departamentos. Con el cambio de gobierno nacional, el Programa de Viviendas "Techo Digno", en donde se encuentra el paquete de 1000 viviendas para sector docente, sufrió un importante retraso. Esto se debió en primer lugar a que toda nueva gestión -y más si

corresponde a diferente signo político, como sucedió en el país en este periodo- genera cambios no sólo de funcionarios sino incluso de ministerios. El nuevo Gobierno resolvió pasar el área de viviendas al Ministerio del Interior y con ello hubo una reforma administrativa que paralizó



MODELO DE VIVIENDA PARA DOCENTES



VECINOS CON LAS VIVIENDAS EN CONSTRUCCIÓN



FABIÁN PECCÍN Y UNA COMPAÑERA EN SU VIVIENDA

por unos meses lo que se venía realizando, con el consecuente retraso. Si bien el IAPV siguió trabajando en las obras ya iniciadas, lo tuvo que hacer con recursos propios a la espera de terminar con todos los inconvenientes.

INAUGURACIONES Y OBRAS EN MARCHA

Asimismo, se siguieron inaugurando obras. Primero logramos entregar, en el mes de julio, los grupos de vivienda de Basavilbaso (10 viviendas), Gualaguaychú (9 viviendas), y en agosto, el barrio 21 viviendas de AGMER también de Gualaguaychú. De esta forma, en total, 182 familias de compañeros docentes ya están viviendo en su casa propia, ya que estos tres últimos grupos entregados se suman a los 10 barrios ya finalizados en otras localidades.

Hay iniciadas, en ejecución de obra y con diferente grado de avance 481 viviendas, además de que se iniciarán próximamente otras 64. En total corresponden a 18 paquetes de viviendas en distintas partes de la provincia, a saber: Diamante, Santa Elena, Viale, Victoria, Concordia,

Uruguay, Federación, Ibicuy, Urdinarrain, Gualaguaychú, Colón, General Ramírez, Aldea san Antonio, Paraná, María Grande, Chajarí. Y a iniciarse próximamente: Aranguren, Viale, Don Cristóbal, Hernandarias y San José.

Hay 196 viviendas que están licitadas y se está gestionando el inicio de obra. Estas corresponden a grupos habitacionales de Viale, Chajarí, Seguí, General Ramírez, Uruguay, Mansilla y María Grande.

Y finalmente, están a la espera de ser licitadas las últimas 84 viviendas, correspondientes a barrios a construir en Strobel, Gualaguaychú, Ibicuy, Seguí, Viale y Federal.

En este rápido repaso están las 1007 viviendas del Programa “Techo Digno”. Son muchas las que resta inaugurar y estimamos que en los próximos meses se irá concretando su entrega, algo que nos llena de satisfacción y orgullo. Otro enorme desafío fue superado con éxito.

Queda por delante, a la par de finalizar lo que está iniciado, definir cómo seguir, cómo lograr nuevos grupos de viviendas y ampliar este proyecto. Porque la necesidad de viviendas para los docentes y sus familias aún persiste, y estamos convencidos que los derechos se conquistan colectivamente.

Teresa Guerra – Secretaria de Acción Social - AGMER CDC

Por Unidad Coordinadora de Viviendas Docentes: Francisco Aisburu Gramajo Guido Marengo - Sergio Elizar

CUPO DEL 10% EN BARRIOS IAPV

En 2008, AGMER firmó un acuerdo paritario, en el que incorporó ya entonces la demanda habitacional del sector docente. En ese acuerdo se fijó que en todo plan de vivienda (de libre demanda) que realice el IAPV, debe destinar un cupo del 10% para docentes.

Desde ese año a la fecha se entregaron al sector docente 2.477 vi-

viviendas por este método.

Este acuerdo está vigente y los docentes que deseen informarse sobre esta modalidad, pueden dirigirse a la sede de IAPV de su departamento. En caso de haber inscripciones para un plan de viviendas de libre demanda, deben solicitar ser inscriptos para el cupo que corresponde a docentes.





TURISMO EN AGMER

UNA OPCIÓN ACCESIBLE PARA DISFRUTAR EN CONJUNTO



TERESA GUERRA – SEC. DE ACCIÓN SOCIAL – AGMER CDC

Desde la Secretaría de Acción Social se viene llevando adelante una oferta de servicios turísticos, con el fin de acercar a los afiliados la oportunidad de viajar y recorrer diferentes destinos del país, de una manera accesible. La propuesta se enriquece con el beneficio de compartir la actividad con docentes de la provincia e intercambiar experiencias.

En los últimos meses, se organizaron viajes a Carlos Paz y Cataratas del Iguazú, dos destinos que fueron muy bien recibidos por nuestros compañeros, tanto activos como jubilados. Valorando lo ya realizado, y la buena respuesta de quienes participaron de los viajes, vamos a seguir en esta línea. Ya tenemos en proyecto otros destinos como Bariloche, Merlo, Mendoza, y diferentes puntos de la provincia de Entre Ríos.

SER DOCENTES Y VIAJAR

Viajar es una actividad que borra fronteras, o mejor dicho nos muestra que hay otras, mucho más lejos, mucho más allá de lo que vemos todos los días. Nos saca de la rutina diaria que comienza a las 8 de la mañana. Nos permite conocer lugares, costumbres, paisajes. Compartir con personas desconocidas nuestra vida, muchas veces como si fuésemos mejores amigos. Nos abre un abanico de posibilidades para vencer los miedos que nos acosan cada día, nos hace sentir que podemos, que debemos, que somos capaces de resolver situaciones inesperadas, desco-

nocidas. Nos brinda la capacidad de adaptarnos a todo aquello que siempre tenemos seguro en casa. Gustar comidas nuevas, distintas a las que cocinamos a diario, tolerar personas que quizás piensen diferente a nosotros; diversifica la perspectiva con la que usualmente miramos el mundo. Gracias a todo eso, nuestra creatividad se hace ilimitada, y volvemos llenos de experiencias nuevas para compartir cada día con quienes amamos, con quienes nos miran desde sus bancos sedientos de ser como nosotras, como la seño. Pero lo más importante es que cada vez que regresamos, somos otras personas...

MUESTRA DE GUARDAPOLVOS INTERVENIDOS
ESCUELA NORMAL DE PARANÁ 3 Y 4 /04/2015



LA PROPUESTA EDUCATIVA DEL GOBIERNO DE MACRI Y UNA RESPUESTA CRÍTICA DESDE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN



LOS OPERATIVOS DE EVALUACIÓN COMO CONTROL DISCIPLINARIO
DEL TRABAJO DOCENTE Y DE SELECCIÓN DE ALUMNOS

**FABIÁN PECCÍN - SECRETARIO GENERAL - AGMER, CDC / ANA DELALOYE - SECRETARIA DE EDUCACIÓN - AGMER CDC
JUNTO AL EQUIPO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN**

Analizar sistemas y propuestas educativas sin hacerlo a la luz de los contextos políticos y la política económica que sostiene un proyecto de país, podría introducirnos rápidamente en la trampa de la fragmentación del conocimiento. Otro elemento sustancial para definir un sistema educativo, como expresión de un proyecto político y económico son los sujetos destinatarios y sostenedores del mismo. Destinatarios y reproductores del mismo en tanto no cuenten con una lectura crítica de las matrices ideológicas que los sustentan; transformadores y cuestionadores del sistema en tanto observadores de las construcciones de sentido a que los convocan.

En la Argentina reciente se han producido cambios que tienden a una liberalización indiscriminada de la economía, la apertura sin trabas al ingreso del comercio exterior, un brutal corrimiento del Estado en su control y regulación, independientemente de los efectos directos sobre las condiciones de vida en general de la población.

Así, el fin del llamado “cepo cambiario”, la megadevaluación y una inflación galopante sin mecanismos de protección o preservación de la capacidad de consumo interno de amplias franjas, particularmente de los trabajadores y capas vulnerables de los sectores populares se traducen en una serie de efectos directos sobre la vida de los argentinos y argentinas:

Inflación anual del orden del 50% proyectada según indicadores oficiales y no oficiales. Aproximadamente 160.000 despidos y 20.000 suspensiones a julio de 2016. Un 65% de ellos en el sector privado y particularmente en el sector de la construcción y la siderurgia.

Reducción del 10% de la capacidad adquisitiva de los asalariados.

Descenso del consumo en los supermercados y shoppings de un 12%, particularmente en alimentos y bebidas. Paralelamente, otros relevamientos señalan la leche y la carne como los alimentos con mayores reducciones de compra.

Producto de los tarifazos, las petroleras facturarán alrededor de \$3.500 millones de dólares.

Las retenciones móviles continúan su proceso de eliminación por parte del gobierno, profundizando la liberación del comercio, su impacto agroambiental y el retorno hacia un país productor de materias primas. Eliminación total de las retenciones mineras.

Ampliación de la base de afectados por el impuesto al salario y la reducción del Impuesto a los Bienes Personales hacia la clase alta.

Pago millonario a los Fondos Buitres en las condiciones reclamadas por las rapiñas financieras sobre los Estados. Esta apretadísima síntesis permite observar algunas medidas económicas centrales del gobierno nacional, sus impactos sociales, y una matriz conducente a una brutal transferencia de recursos, desde los trabajadores y sectores populares hacia los dueños de la economía y las clases altas. Un privilegio de las relaciones económicas que benefician la oferta y la demanda, y que apuntan a transformar la Argentina en un “supermercado del mundo”. Así lo definía el Presidente Macri, a días de celebrar el Bicente-

nario de nuestra Independencia de la corona española, aunque esa conmemoración le produjera angustia.

EL MODELO EN EDUCACIÓN

Vale ahora preguntarse, qué tipo de educación están proyectando acorde con esas medidas económicas y con una concepción del mundo tendiente a la visión empresaria de mejorar la oferta para recibir la demanda. Acordar las pretensiones buitres nos insertó en el mundo, aunque la lluvia de dólares y las inversiones para generar trabajo siguen esperando en el segundo semestre. Pero veamos qué dicen los documentos oficiales. Unos de los primeros actos del gobierno nacional fue crear el “Instituto Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa” por decreto y sin debate con las organizaciones sindicales docentes, que mereció la denuncia de CTERA, la conducción de AGMER y algunas otras muy pocas voces, ante el silencio de sectores afines al nuevo gobierno, aún sindicales. En este sentido reivindicamos nuestro posicionamiento público y el de CTERA, durante los gobiernos anteriores, respecto de las pruebas PISA. La creación de este Instituto significó un avance por derecha, estamos convencidos, del control disciplinario del trabajo docente y de los mecanismos de selección de alumnos/as, mediante la acreditación estadística de algunos estándares de saberes y competencias demandadas por el capital transnacional.

El día 12 de julio fue lanzado por el Gobierno Nacional, con la presencia de todos los ministros de educación de las provincias –en nuestro caso el presidente del CGE, José Luis Panozzo- una serie de debates bajo la advocación de “Compromiso por la Educación”.

Allí se definió que “Compromiso por la Educación es un proceso de diálogo social, amplio y plural, con el objetivo de colocar a la educación en la agenda de los argentinos, generar consenso sobre su importancia, impulsar acciones que contribuyan a mejorarla y alcanzar mejores resultados”.

Estos debates, que el gobierno –sin consultar en ninguno de sus aspectos a los trabajadores de la educación y sus organizaciones- piensa desarrollar a partir del mes de septiembre, se plantean en 6 ejes:

El ingreso, la permanencia y el egreso de todos en la educación obligatoria que garantice los aprendizajes fundamentales para el siglo XXI.

La profesionalización docente y su valor social y cultural.

Los procesos de transformación e innovación de la escuela.

El desarrollo de sistemas de información socioeducativa confiables.

El vínculo de la escuela con las diferentes esferas de la vida y las competencias para ingresar a la educación superior.

El estudiante y su desarrollo en condiciones de igualdad.

Sigue el documento oficial fijando –insistimos, de manera inconsulta en relación a los actores centrales del sistema educativo: docentes, sus organizaciones, estudiantes, comunidad educativa- en cuatro ámbitos.

Diálogo regional multisectorial, entre referentes de distintos sectores de la sociedad, públicos y privados, en diversas regiones del país.

Consulta ciudadana, involucrando a la ciudadanía a través de una plataforma virtual y de encuentros para relevar sus preocupaciones y conocer sus propuestas.

Diálogo en las escuelas y universidades, entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Diálogo municipal, con mesas locales multisectoriales trabajando en 70 municipios del país, con el liderazgo de los intendentes.

El sitio oficial cita una serie de datos estadísticos, entre los cuales menciona que “Argentina ocupa el puesto 59 entre 65 dentro de las pruebas internacionales de evaluación y 6° entre los ocho países de la región”.

Y en la presentación el ministro de Educación Esteban Bullrich expresa una cita de Sarmiento: “Todos los problemas, son problemas de la educación”. Lo que supone responsabilizar a los docentes de problemáticas sociales, económicas y

políticas que tienen injerencia y solución en otros ámbitos de la realidad.

Finalmente, se recuerda la declaración de Purmamarca, firmada por los 24 ministros de educación del país:

1. Promover la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho personal y social que deben ser garantizados por el Estado.
2. Sostener la inversión en Educación establecida en el 6% del PBI.
3. Avanzar en la obligatoriedad de todo el nivel inicial a partir de los tres años de edad.
4. Todos los niños y niñas deben egresar del nivel primario contando con los conocimientos indispensables para poder acceder a la escuela secundaria. Garantizar la continuidad de los estudios sin renunciar a la exigencia educativa, atendiendo en especial a los sectores sociales más vulnerables.
5. Implementar progresivamente la jornada extendida a través de actividades escolares, culturales, de educación física, deportivas, recreativas, artísticas y sociales, posibilitando que la escuela salga de la escuela.
6. Asegurar el ingreso, permanencia y egreso para la totalidad de los estudiantes de la educación secundaria en todas sus modalidades. Promover nuevas orientaciones que a las particularidades de cada jurisdicción.
7. Promover procesos de evaluaciones anuales en primaria y secundaria para obtener diagnósticos precisos que nos permitan mejorar el aprendizaje de los estudiantes.
8. Mejorar la formación inicial y continua de los docentes, factor clave de todo cambio educativo.
9. Incentivar a los mejores estudiantes de la escuela secundaria para que encuentren atractiva la elección por la docencia.
10. Promover la innovación educativa desde la organización escolar, el trabajo colaborativo e intersectorial, la enseñanza de habilidades y competencias para el siglo XXI, los espacios de enseñanza y aprendizaje en entornos digitales y la profundizando el uso de las TICs.
11. Reducir la brecha entre la educación y el mundo del trabajo.
12. Promover iniciativas de coopera-

ción internacional para los desafíos de la sociedad global.

13. Fortalecer la autonomía de las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, referida a la gestión, la implementación de programas, planes y proyectos acordes a sus necesidades y realidades, como así también a las adecuaciones curriculares, afianzando un sistema educativo nacional, con cohesión y metas comunes.

UNA RESPUESTA CRÍTICA DESDE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Cabe recordarnos, ante la propuesta del gobierno, que históricamente nos definimos como trabajadores de la educación. Esta definición es producto de un histórico debate en el colectivo docente y que tomara carnadura definitiva en la fundación de nuestra CTERA. Definición que nos vincula en nuestra condición de trabajadores como parte de los medios de producción -material y cultural- y que nos distancia claramente de la concepción liberal de “profesión”. Ciertamente tenemos una relación de dependencia, empleamos una fuerza de trabajo y como trabajadores tensionamos los tiempos, espacios y sentidos de nuestro trabajo docente. Trabajo que entonces es resultante de relaciones sociales, políticas y culturales que son modificados o profundizados según las correlaciones de fuerzas y las decisiones políticas que las tensionan. Las ponemos en discusión ante nuestra patronal, sea pública estatal o privada.

En segundo lugar, nuestro trabajo no es administrativo, no es sencillamente registrado en una planilla ni es tangible el producto de la riqueza que producimos. El conocimiento resultante de nuestra labor es resultante de un PROCESO y por tanto, la concepción empresaria de RESULTADO nos propone un trabajo ensimismado en nociones administrativas, burocráticas, numerales, y objeto de control. Nada mas ajeno y contrario al trabajo con sujetos, donde establecemos relaciones sociales y donde

los procesos cognitivos atraviesan múltiples variables.

Por ello, los docentes discutimos procesos educativos y no resultados. Menos aún cuando esos RESULTADOS provienen de las llamadas pruebas PISA y ,otras variantes que con nombres como “operativo de aprendizajes”, tienen idéntico sentido, que estableciera el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional como indicador para resolver financiamiento para sus programas educativos, desvinculados de la realidad de los pueblos, cuyo criterio administrativo fue largamente cuestionado desde nuestra CTERA y que había comenzado a discutirse como determinar y evaluar procesos educativos en el ámbito del Mercosur y de la recuperación del rol del estado en relación a estos procesos.

Conceptualizar sobre la “profesión docente”, tal como se la ha definido, nos expropia de nuestra condición de trabajadores y nuestro rol y lugar en la escuela. Niega nuestra condición de clase y nos ubica por fuera de la discusión de cuáles son las condiciones materiales que demandamos para desarrollar nuestro trabajo con una orientación pública, laica, popular y democrática. Es en nuestra concepción de trabajadores de la educación que demandamos una formación de servicio como parte de nuestros puestos de trabajo y la definición de nuestro sentido en la escuela.

En relación a garantizar el ingreso, permanencia y egreso de nuestros estudiantes, sostenemos que, para que no sea una consigna abstracta deben revisarse seriamente en qué condiciones sociales y económicas se pretende hacer realidad ese slogan. Estamos seguros que con despidos, tarifazos e inflación, ya hoy resulta muy difícil pensarlo; menos sin mayores programas de inclusión social en relación a la escuela. Cuando discutimos que la Ley de Educación Nacional defina la educación como derecho social y no como servicio, para dejar atrás la Ley Federal, lo planteamos en conjunto con las discusiones paritarias de salario y condiciones laborales y con una Ley de

Financiamiento Educativo que elevó a un 6% del PBI la inversión educativa cuando antes estaba en el 2,3%. Circulan en los documentos oficiales nuevamente palabras como “competencias” y “habilidades”. Una vinculada a los saberes que legitiman el mercado y se lo relaciona directamente con la Universidad, en tanto en ella no se ha modificado la Ley de Educación Superior y sus aristas mercantiles del conocimiento en esa esfera; mientras que la otra (habilidad) apunta a que la escuela resuelva las capacidades mínimas para insertarse laboralmente. No es que la escuela no deba construir tales saberes, pero fijar su funcionalidad en tales objetivos busca reconstituirla en función de formar sujetos que se amolden a las exigencias mercantiles, sin horizontes de transformación en donde desarrollar el pensamiento crítico con práctica en la realidad concreta y en base a responsabilizarnos como docentes de los fracasos sobre la cita de Sarmiento, nos refuncionaliza en formar mano de obra al precio que ese mercado fije, lo que nos aleja de los objetivos por nivel fijados en la Ley de Educación N° 26206 que conquistamos.

No son los debates, ni son los caminos que defendemos, en relación a pensar una escuela que forme sujetos críticos, autónomos, con procesos educativos inter, multi y trans disciplinares para afrontar un mundo complejo, donde el conocimiento no puede reducirse a nociones instrumentales, utilitarias.

Los ámbitos de debate que el gobierno arbitrariamente define son cuatro pero nos remitiremos a dos que nos llaman la atención. El primero, tal lo enunciado habla de un debate entre sectores “públicos y privados”, en una falsa noción de igualdad que sabemos que no existe. Los privados tienen poder de lobby, financiamiento cuantioso para hacerlo y no responden a un interés conjunto, compartido.

En cuanto al ámbito intersectorial con “liderazgo de los intendentes” y partiendo de suponer que hablamos de debates educativos, nos volvemos

a preguntar por qué esta obsesión de excluir a los actores centrales de la educación para fijar espacios y conducción de procesos de discusión. El liderazgo de los intendentes direcciona el debate hacia la municipalización de la educación, un viejo sueño neoliberal en el camino de que el estado nacional se siga desresponsabilizando de la educación y el sistema ahonde la fragmentación que ya padece y que apenas tenía indicios de desandar con programas como Conectar Igualdad o Educación Sexual Integral, los cuales han sido explícitamente desmontados por el mismo gobierno que ahora quiere poner a los intendentes a conducir debates educativos.

Llegamos entonces a la declaración de Purmamarca, que se considera la base de estas definiciones que se contraponen frontalmente con considerar al docente y sus representaciones como elemento central de un debate educativo integral, donde se nos pretende expropiar de nuestra condición de trabajadores y se aspira fijar las condiciones de nuestro trabajo desconociendo todos los ámbitos de debate que veníamos conquistando.

NOS DETENDREMOS EN ALGUNOS PUNTOS:

» “Sostener la inversión en Educación establecida en el 6% del PBI”.

» “Avanzar en la obligatoriedad de todo el nivel inicial a partir de los tres años de edad”,

» proponemos como “La escuela sale de la escuela” que extiende la jornada para secundaria,

Uno no puede comprenderse sin el otro. Cuando venimos reclamando y hemos presentado proyectos orientados a alcanzar el 10% PBI, el gobierno manifiesta “sostener” el 6% como parte de una declaración en un contexto inflacionario, que ya devalúa las inversiones existentes en educación y no obstante lo cual se dice que se quiere avanzar en lograr una obligatoriedad a partir de los tres años cuando las condiciones edilicias actuales alcanzan a las Unidades Educativas de 4 y 5 años con enormes



dificultades. La provincia de Entre Ríos es una buena muestra. Lo mismo cabe preguntarse para la Jornada Completa, en primaria y secundaria. “Promover procesos de evaluaciones anuales en primaria y secundaria para obtener diagnósticos precisos que nos permitan mejorar el aprendizaje de los estudiantes”. Programas como Operativo Aprender Nos preguntamos, ¿cuáles serán los criterios, parámetros, antecedentes para llevar adelante esas evaluaciones? ¿Los de las evaluaciones administrativas PISA del Banco Mundial? ¿La evaluación como resultado o la evaluación como proceso de aprendizaje?

“Incentivar a los mejores estudiantes de la escuela secundaria para que encuentren atractiva la elección por la docencia”.

La mirada que los docentes venimos construyendo en los últimos años, nos permite contemplar que no existe una cultura en la escuela sino que compartimos diferentes culturas escolares, nos exige largamente siquiera de pensar en “mejores” ni en “peores”. Trabajamos con sujetos con desiguales desarrollos de la construcción del conocimiento y con culturas escolares diferentes. No establecemos ganadores ni perdedores, sino sujetos de derechos.

“Fortalecer la autonomía de las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, referida a la gestión, la implementación de programas, planes y proyectos acordes a sus

necesidades y realidades, como así también a las adecuaciones curriculares, afianzando un sistema educativo nacional, con cohesión y metas comunes”.

En su redacción nos encontramos con un texto claramente contradictorio, si se fortalece la llamada autonomía de las provincias inclusive en relación a la implementación de programas “y su financiación, que es lo que no se dice- de ninguna manera se propenderá a un sistema educativo más cohesionado. Se ahondará la fragmentación según jurisdicción, la desfinanciación del sistema en su conjunto y se habilitará a formas de financiamiento meritocráticas y subsidiarias como formas encubiertas de una progresiva privatización. Plan presente en los Pactos Federales Educativos I y II de la década del 90 y que ahora se pretende relanzar declamando una “revolución educativa”.

Plan nefasto que solo la resistencia organizada de los trabajadores de la educación, con sus sindicatos de base y sus comunidades educativas suponen ponerle freno.

A revalidar nuestros aprendizajes y compromiso con una educación emancipatoria nos están llamando, a producir nuevas experiencias de lucha y de pedagogía. No se trata de escuela pública siempre, se trata de para qué y al servicio de quienes la escuela pública. Nosotros decimos: al servicio de la emancipación de los pueblos y de la clase trabajadora.

IMAGEN DEL TALLER DE EDUCACIÓN POR EL ARTE.

DERECHO A LA POESÍA AGMER, EN EL FESTIVAL COMUNITARIO DE LA ASOCIACIÓN BARRILETES



POR FÉLIX ROMERO - CONGRESAL DE CTERA

Del 28 al 30 de julio se realizó el Festival Comunitario de Poesía de la Asociación Civil Barriletes, que contó con el apoyo y auspicio de AGMER. Visitaron Paraná poetas de Buenos Aires, Rosario, San Fernando y Santa Fe, que realizaron lecturas y talleres en diferentes instituciones de la capital entrerriana.

Comunidad, asociaciones civiles, escuelas y gremios, articularon una red que puso en común recursos y potencias, con el objetivo de efectivizar un derecho que socialmente no es percibido como prioritario, pero que especialmente desde la docencia debe ponerse en agenda: el derecho a la poesía.

Todos somos sujetos de poesía. Tenemos bagaje poético que se construye desde los primeros años de la niñez. Alimentar ese bagaje, volverlo consciente, desplegarlo de tal manera que enriquezca nuestra subjetividad, depende de lo que colectivamente se construya alrededor de la palabra. De hecho, ese es un desafío: llevar la literatura del ámbito privado en que la sociedad burguesa de consumo pretende cercarla al ámbito público. Porque leer y escribir son procesos íntimos, pero también políticos.

Desde la misma lógica, se piensan los procesos de salud, enfermedad y tratamiento. La idea de que es necesario promover salud, y una salud colectiva que articule esfuerzos comunitarios con políticas sociales universales, lle-

vó a que el primer encuentro se realice en el Centro de Salud Illía del barrio. Allí se presentó el libro “Y las estrellas caminaban como nosotros” editado por Barriletes, que contiene producciones de niños y niñas de talleres sostenidos en Paraná V y Villa Mabel desde el año 2014.

El viernes 29 de julio las actividades se centraron en las escuelas, como en la Primaria N° 1 César Blas Pérez Colman. Los poetas leyeron sus producciones, realizaron talleres, y respondieron preguntas de estudiantes, y docentes. Cabe resaltar que cada actividad se concretó en base al trabajo previo que Barriletes despliega en cada institución. El sábado 30 se realizó un Taller de Educación por el arte a cargo de la poetisa, docente, y gestora cultural Marisa Negri destinado a docentes, talleristas, y público en general, en la sede de la Asociación Civil Barriletes. Otras actividades fueron: lecturas y presentación de libros en la Librería Vaporeso, en la sede de Barriletes, y un taller para niños y niñas en la plaza de Villa Mabel.

Como docentes, llevar adelante acciones que efectivicen el derecho a la Poesía, es de vital importancia para que la educación tenga un carácter popular y emancipador. Particularmente, es importante romper los circuitos cerrados donde la literatura queda asfixiada, como si la palabra estuviera destinada a ser un bien cultural de elite. En esta empresa, AGMER tiene un compromi-

so sostenido, que lleva nuestras luchas más allá de las coyunturas, buscando una educación liberadora que nos lleve a SER MÁS.



EN LA ESCUELA N° 202 GASPAR BENAVENTO. LOS ESTUDIANTES ESCRIBIENDO Y DIBUJANDO POEMAS DURANTE EL RECREO.



LAS POETISAS SILVIA CASTRO Y MARISA NEGRI (DE IZQUIERDA A DERECHA) EN LA ESJA N° 25 ATAHUALPA YUPANQUI.



ESTUDIANTES, DOCENTES Y POETAS DURANTE LAS ACTIVIDADES EN LA ESCUELA ATAHUALPA YUPANQUI, DE PARANÁ XVI.



EL CONOCIMIENTO COMO HERRAMIENTA DE LUCHA

La Escuela de Formación Pedagógica y Sindical de AGMER viene desplegando una amplia y diversa propuesta de charlas, debates, seminarios y proyectos de formación en toda la provincia. En el primer semestre de 2016 se lanzaron nuevos proyectos en diversos departamentos y localidades. Miles de docentes afiliados al sindicato han participado de estos espacios.

La Escuela de Formación Pedagógica y Sindical que AGMER creó y puso en funcionamiento en 2012, continúa abriendo instancias de formación en todos los departamentos. Miles de docentes afiliados han participado desde entonces en una propuesta que se sustenta en la idea de que “el conocimiento es una herramienta de lucha” y, con esa premisa, abre espacios que favorezcan el encuentro e intercambio necesarios para producir sentidos y reflexiones político pedagógicas desde nuestra mirada de trabajadores.

AGMER busca poner al alcance de todos los compañeros instancias de capacitación y espacios de reflexión, para profundizar en una formación que sea puente hacia una transformación real desde la Escuela. Y en ese sentido, la propuesta que se lleva adelante —y por eso se creó la EFPyS— es una formación que pone en debate el compromiso ético político desde donde se aborda la tarea desde el aula. Ese compromiso nos lleva a realizar propuestas con una determinada concepción del sujeto pedagógico, del sentido de la escuela pública y una lectura propia de la realidad.

Cada año se van incorporando nuevos proyectos, muchos surgidos de la

convocatoria a presentación de proyectos que se realiza desde la EFPyS anualmente y otros a propuesta de la propia Escuela. Así, en este primer semestre de 2016 se han sumado instancias de formación pedagógica y sindical, mientras continúan otras ya iniciadas, que se extienden a diferentes departamentos. Es que desde su creación, la EFPyS definió que los proyectos deben desarrollarse en todos los departamentos y sin costo para los afiliados.

La participación de los compañeros en estos ámbitos, siempre con buena recepción y valoración sumamente positiva, nos alienta a seguir trabajando en esta línea.

Aquí, un breve resumen de lo realizado en este primer semestre.

CICLO DE FORMACIÓN EN ALFABETIZACIÓN INICIAL Y AVANZADA “ALFABETIZACIÓN COMO DERECHO”

Este Ciclo se viene desarrollando, a cargo de Marta Zamero y su equipo, en distintos departamentos desde 2104 y este año se extendió a seccionales y filiales en los que todavía no se había realizado. El ciclo se implementó este semestre en: Filial Bovril (departamento La Paz); Filial Maciá (departamento Tala); Federación; Colón y Uruguay.

CHARLA DEBATE “LA EDUCACIÓN ESPECIAL Y LA CUESTIÓN DE LAS DIFERENCIAS”

Con la idea de generar espacios de trabajo político, pedagógico y sindical en torno a la educación integral como modalidad transversal de los distintos



niveles del sistema educativo, situados en este momento de la historia educativa la EFPyS organizó esta jornada, a cargo de Néstor Carasa, referente de CTERA abocado a esta modalidad. Se desarrolló en La Paz y Guaaleguay.

SEMINARIO-TALLER "EL DESAFÍO DE ENSEÑAR LOS NÚMEROS NATURALES Y LAS OPERACIONES, CON PROBLEMAS EN LA ESCUELA PRIMARIA"

Es un seminario que se inscribe en el Programa de Formación para la enseñanza de la Matemática de AGMER. A cargo de Ana Schamble y Patricia Villamonte, está en desarrollo en La Paz, Feliciano, Guaaleguaychú, San Salvador, Concordia.

TALLER DE FORMACIÓN "IDENTIDAD Y REGULACIONES DEL TRABAJO DOCENTE"

Este taller está dirigido a docentes recién recibidos y estudiantes de los últimos años de las carreras de formación docente. Está organizado desde la escuela y a cargo de representantes gremiales.

Se llevó a cabo en La Paz, Filial Viale (Paraná), Diamante, Ramírez, Islas del Ibicuy, Feliciano, Guaaleguay, Guaaleguaychú, Concordia, San Salvador, Colón y Uruguay.

TALLER DE SALUD LABORAL DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL

El taller de Salud Laboral es una propuesta de formación docente destinada a representantes gremiales, para constituir equipos de trabajo que en el ámbito del sindicato ayuden a promover el derecho a la salud, la reflexión crítica sobre las condiciones y medio ambiente de trabajo que pueden afectar la salud y las estrategias para modificarlas. Está a cargo de las compañeras Perla Florentín y Liliana Forastieri. Ha tenido lugar en La Paz, Piedras Blancas; Paraná, Victoria, Feliciano, Guaaleguay, Galarza, Guaaleguaychú, San Salvador, Colón, Uruguay. En este ciclo se incluyó el taller "IOSPER con voz" sobre el uso adecuado de la voz, una propuesta de AGMER y la obra social IOSPER.

CHARLA DEBATE SOBRE CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y EDUCACIÓN, EN TIEMPOS TURBULENTOS. ¿DE QUÉ SE TIENE QUE OCUPAR LA ESCUELA?

Desde la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical de AGMER se está trabajando en la generación de espacios de trabajo político, pedagógico y sindical en torno a la conflictividad social como tema transversal en los distintos niveles del sistema educativo, situados en este momento de la historia educativa. En ese marco, el Lic. Luis Cabeda, representante de CTERA, coordinó una charla-debate y taller sobre conflictividad social y educación. En Paraná

SEMINARIO-TALLER DE FORMACIÓN, REFLEXIÓN Y ACCIÓN PARA INTEGRANTES DE EQUIPOS DIRECTIVOS Y SUPERVISORES EN ACTIVIDAD EN ESCUELAS PRIMARIAS

Propuesta desarrollada en conjunto por AGMER y la FHAyCS (UADER), en Diamante.



GUALEGUAY



FEDERACIÓN



SAN SALVADOR



FELICIANO



DIAMANTE

JORNADA DE FORMACIÓN DOCENTE "SAGE: DEMOCRATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DERECHOS LABORALES"

Se propone como respuesta a la demanda de los afiliados interesados en conocer y adquirir herramientas vinculadas con el sistema SAGE. Está formulada desde la escuela y a cargo de representantes gremiales. Tuvo lugar en Islas del Ibicuy, San Salvador, Colón y Uruguay.

"LOS DESAFÍOS DE LA ESCUELA ACTUAL. CONSTRUYENDO ESCENARIOS POSIBLES"

El proyecto se viene desarrollando desde 2014 en diferentes departamentos para la reflexión y construcción de alternativas de trabajo docente. Fue seleccionado a partir de la convocatoria de la escuela. Está en desarrollo en Federal y Villaguay.

CAMPAÑA PAREN DE FUMIGAR LAS ESCUELAS

La campaña se viene realizando desde años anteriores y especialmente en zonas rurales, afectadas por la problemática de la fumigación. Es uno de los tantos proyectos presentados y seleccionados a partir de la convocatoria de la EFPyS. Se concretó en Villaguay, Federación y Pueblo Berduc (departamento Colón)..

PROYECTO DE FORMACIÓN DOCENTE "MIRAR NUESTRA PROPIA MIRADA": LOS TÍTERES COMO CONSTRUCCIÓN DE HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS

Este proyecto comenzó este año en los departamentos Gualeguaychú y Uruguay. Está destinado a reflexionar problemáticas transversales como el juego y se enmarca en propuestas vinculadas con la formación en Derechos Humanos que viene traajando la escuela.

PROYECTO DE FORMACIÓN DOCENTE: "CONSTRUYENDO PRÁCTICAS EDUCATIVAS DE TRANSFORMACIÓN. CHE HA'E NDE (YO SOY OTRO TÚ)"

Es una propuesta que se seleccionó de las que se presentaron a la convocatoria de la EFPyS. Se desarrolló en la seccional Concordia.

PROYECTO DE FORMACIÓN DOCENTE "EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL. UN DESAFÍO"

Se desarrolló en Basavilbaso (departamento Uruguay)

TALLER DE SISTEMATIZACIÓN DE NUESTRO TRABAJO EN LA ESCUELA PÚBLICA

Con la intención de revisar nuestro trabajo docente en el marco del Movimiento Pedagógico Latinoamericano. Es una iniciativa de compañeros de AGMER que realizaron la Tecnicatura CTERA-UNIFE en sistematización del trabajo docente, en 2014. En ese semestre se desarrolló en Basavilbaso (departamento Uruguay)

CICLO DE CHARLAS SOBRE EL TRABAJO DOCENTE

En este ciclo se han llevado adelante charlas sobre diferentes aspectos del trabajo docente. Entre ellos, podemos mencionar:

22 - PRESENCIA - AGOSTO 2016



* Charla taller "La disciplina como proceso de regulación de derechos y deberes en la escuela pública", que se realizó en Diamante, a cargo de la compañera Teresa Maye.

* Los salarios docentes. Conceptos fundamentales y formas de recomposición salarial. Esta jornada se cumplió en Feliciano, a cargo del compañero Víctor Hutt.

* Evaluación docente, un espacio para la construcción. A cargo de Teresa Maye, se realizó en Victoria.



POR UN TRANSPORTE PÚBLICO ACCESIBLE Y DE CALIDAD



POR NICOLÁS BONAZZOLA -SECRETARIO DE LA JUVENTUD CTA ENTRE RÍOS

El 17 de abril, por Ordenanza 8.570, el intendente de la ciudad de Paraná reglamentó un aumento del boleto de transporte urbano del 41%, elevando el precio del boleto general de \$4,95 a \$7 y de \$6 a \$8,50 el pasaje a bordo. A los pocos días del impopular anuncio, se hizo público un aumento de subsidios nacionales al combustible superior al 30%, lo cual hacía más obscenas las ganancias de una empresa que entre pasaje de usuarios y subsidios incrementaba en un mes 70% sus ingresos.

Esto se agrava por el pésimo servicio llevado adelante por la empresa de transporte: paradas de colectivos sin señalizaciones ni garitas, unidades en mal estado y con problemas de higiene, frecuencias que se incumplen diariamente, sábados y domingos con demoras de alrededor de una hora, estudiantes que los fines de semana, enero y febrero no pueden hacer uso del “boleto estudiante”, jubilados cuya actualización jubilatoria se encontraba desactualizada y debían abonar un pasaje de \$7.

La medida cayó como un baldazo de agua fría sobre los usuarios perjudicados por los fenomenales aumentos inflacionarios y de servicios, y paritarias que dejaron como saldo una pérdida real del poder adquisitivo.

Este cúmulo de situaciones llevó a que diferentes organizaciones gremiales, estudiantiles, políticas, sociales y vecinales convocáramos a una asamblea ciudadana en la plaza 1° de Mayo para debatir la situación del transporte.

La multitudinaria asamblea se hizo sentir y a los pocos días fuimos recibidos

por el intendente de la ciudad. En el encuentro, el jefe comunal se comprometió a conformar en un plazo de cinco días una “Mesa de transporte” para debatir la problemática entre todos los sectores.

Con el pasar de las semanas y la ausencia de convocatoria por parte del Ejecutivo municipal, la asamblea ciudadana convocó a una jornada cultural en la puerta del municipio, que contó con recitales de bandas en vivo, lecturas de poesía y micrófono abierto. Mantuvimos en vigencia el tema, el reclamo y recordamos al intendente sus compromisos no cumplidos.

Pasados dos meses de la reunión con el intendente, y sin tener novedades, la asamblea ciudadana decidió movilizarse para entregarle un petitorio en reclamo por la falta de convocatoria. Fuimos recibidos por el secretario de transporte, Amaya, quien tras excusar al intendente, se comprometió a convocar a la mesa de transporte en cinco días.

El 11 de julio el Ejecutivo municipal llevó adelante una “prueba piloto” de la “mesa de transporte”, presidida por el secretario de Derechos Humanos de la Municipalidad, Eduardo Solari. Tras enterarnos por los medios, la asamblea ciudadana se movilizó a plantear los reclamos debatidos. En un clima incómodo para funcionarios y empresarios que no pudieron dar cuenta de sus acciones y medidas, diferentes sectores hicieron escuchar su voz dejando en evidencia cómo los “cambios” de estos últimos meses están haciendo estragos en la calidad de vida de las mayorías. Tras

la reunión, quedó de manifiesto la falta de planificación urbana del Ejecutivo, la falta de decisión política para revertir el aumento del boleto y el compromiso de la gestión municipal con la empresa ERSA.

Ante la falta de respuestas concretas por el aumento del boleto urbano y el pésimo servicio, la asamblea ciudadana, solicitó hacer uso del espacio “voz ciudadana” del Concejo Deliberante. El 28 de julio, en plena sesión del Concejo, Enrique Warle y Mora Uriburo leyeron un documento redactado por la asamblea, mientras que Alicia Glauser cerró exponiendo la situación de los usuarios de colectivo.

A partir de la insistencia, la movilización y la instalación del conflicto, el Concejo Deliberante convocó a sesiones extraordinarias para el 2 de septiembre tratar el tema del transporte urbano. A muy poco de cumplirse cuatro meses del inicio del conflicto, el gobierno municipal muestra tantas fisuras como falta de ideas a la hora de llevar soluciones concretas. La revolución de la alegría parece haber llegado a un puñado de beneficiarios mientras las caras políticas de esta transformación buscan distraer la atención, ganar tiempo y renovar slogans con consignas licuadas. El ajuste llevado adelante se vuelve una bomba de tiempo con un mechero que se recorta a la par con el descontento social. El papel de las organizaciones gremiales y de nuestra CTA se vuelve cada vez más protagonista: construir nuevas mayorías y defender todo lo conquistado.

COMPAÑEROS Y DIRIGENTES
DE AGMER EN EL SENADO



LEY ANTI PLUS, HISTÓRICA CONQUISTA DE AGMER

El 26 de julio de este año el Senado de la provincia de Entre Ríos convirtió en Ley la prohibición del cobro del llamado “plus médico”. Lo hizo –además– por unanimidad y el texto que se aprobó (con media sanción de Diputados desde inicios de 2015) no tuvo modificaciones.

Ahora el Poder Ejecutivo deberá promulgarla, lo que suponemos que así será porque la presente Ley expresa una serie de elementos significativos que le dan sustento y legitimidad a la misma: la lucha en contra del plus médico es transversal a todos los trabajadores y sus organizaciones sindicales, y contiene un enorme consenso social. Es decir, el universo que esta Ley intenta proteger justifica –sobradamente– la vigencia de la norma. Por lo tanto es una normativa que llega para resguardar derechos de las mayorías, claramente por encima de cualquier interés de alguna corporación o grupo minoritario. Además –y como dijimos– el texto fue acompañado en forma unánime por ambos bloques, lo que significa que estaba claro que existía una necesidad –demanda que había que resolver por la positiva y de una vez por todas, ya que la misma llevaba por lo menos tres décadas sin ser resuelta. Y el otro

24 - PRESENCIA - AGOSTO 2016

elemento clave es el jurídico: el cobro del plus es una práctica abusiva e ilegal y atenta contra los derechos de los afiliados y de sus obras sociales. Nos parece necesario repasar una serie de consideraciones que desde el equipo docente en IOSPER elaboramos y dimos a conocer cuando desde AGMER resolvimos profundizar el reclamo por la inmediata sanción de la Ley; y por otro lado analizar cuáles son las líneas centrales de la citada normativa.

NUESTROS FUNDAMENTOS EN CONTRA DEL “PLUS” MEDICO:

a) Constituye una práctica abusiva: en la relación médico – paciente existe una dimensión marcadamente desigual entre quien posee el poder del conocimiento y la persona que llega con la preocupación de resolver su problema de salud (con las angustias del caso). Esta situación de

“inferioridad” se profundiza todavía más cuando la información no llega efectivamente al afiliado y por lo tanto el que habla e indica es el médico. Con frecuencia escuchamos decir a los compañeros “... dijo que me cobraba el plus porque la Obra Social está cortada...”. Y la mayoría de las veces es una abierta mentira. En otros casos, el profesional es el que el paciente define como “de confianza”, con quien se ha atendido durante años o atendido a toda la familia inclusive y esta relación de cercanía también alienta prácticas abusivas (“...es difícil denunciar a fulano si me conoce de años y es como de la familia...”). A veces la lejanía de los territorios y la ausencia casi total de controles alientan el cobro del plus médico. En otros casos las situaciones de abuso son aún más escandalosas “... con mi marido por entrar a quirófano tuve que pagar a una secretaria \$ pesos para el anestesista-

ta porque si no, no se operaba”. Por estas razones (y otras varias que se observan en el cotidiano) definimos al cobro del plus como una práctica llanamente abusiva, porque hay –entre otras razones- abuso de poder.

b) Es una práctica ilegal: en tanto el médico pertenece, por lo general, a una Asociación o Federación que lo representa y vela por sus intereses, y esas organizaciones firman acuerdos y convenios con las Obras Sociales. Por lo tanto, la presentación de la orden de consulta por parte del paciente significa la concreción efectiva de dichos acuerdos y el derecho pleno de estos al acceso sin más a los bienes de salud. El cobro del plus violenta y vulnera los convenios prestacionales acordados, porque el profesional está cobrando dos veces por el mismo servicio, además de violentar los derechos del afiliado que ejerce –de hecho pleno- la convalidación de los acuerdos al presentar su orden de consulta, de internación, etc. No se puede cobrar dos veces por el mismo servicio y en tal sentido nos parece que –en los casos desarrollados en el punto anterior- la solicitud del cobro del “plus médico” atenta contra el derecho contractual, constituyendo en este sentido una práctica desleal que rompe el fundamento jurídico y por lo tanto vulnera la ley.

c) La existencia de abuso de poder y práctica ilegal cuestionan el posicionamiento ético del profesional que lo ejerce.

d) El cobro de “plus” es en negro y evade impuestos: el principio legal no sólo se pone en tensión con la vulneración de los convenios acordados, además el plus médico por lo general constituye una suma en dinero que evade impuestos, adquirida en forma evasiva. En tal sentido, dichos montos en negro pretenden evadir el accionar de la AFIP y demás entes recaudadores pertinentes.

¿QUÉ DICE LA LEY ANTI PLUS?

La Ley sancionada el 26 de julio consta de 8 artículos y contiene –mayormente- lo que desde AGMER demandábamos y las razones que ex-



MANUEL GOMEZ SECRETARIO GREMIAL Y MARCELO PAGANI DIRECTOR DOCENTE EN EL IOSPER, OBSERVANDO LA SESIÓN DE SENADORES

presamos en el punto anterior:

Artículo 1:

Establece la prohibición del cobro del plus en todo el territorio provincial y deja en claro que la misma es para toda persona física (médico) o jurídica (sanatorios, laboratorios, centros de consultas médicas, de diagnóstico, etc.)

a) Quiénes son los beneficiarios: afiliados a las obras sociales provinciales y los comprendidos en las leyes N° 23.660 y 23.661 (obras sociales nacionales) tanto activos como jubilados.

b) Se considera “plus” a toda suma dineraria o retribución complementaria cobrada, exigida o recibida indebidamente de los beneficiarios de las obras sociales que estén por fuera de los convenios firmados por las asociaciones médicas o clínicas con las obras sociales.

Artículo 2:

a) Quién es la autoridad de aplicación: el Ministerio de Salud de la Provincia de Entre Ríos.

b) Dispone que las obras sociales,

actuando en el interés de sus afiliados, deberán recibir las denuncias e impulsar el procedimiento administrativo correspondiente, remitiendo dichas actuaciones al Ministerio de Salud de la Provincia.

Artículo 3:

a) El Ministerio de Salud de la provincia (autoridad de aplicación) puede actuar de oficio.

b) En caso de afiliados a obras sociales nacionales la autoridad de aplicación deberá notificar y remitir copia de las actuaciones a la Superintendencia de Salud de la Nación.

Artículo 4:

Dispone la creación de un cuerpo de inspectores, que estará a cargo de la autoridad de aplicación, quienes deberán controlar –de manera activa y regularmente- consultorios, sanatorios, efectores de salud que sean prestadores de las diferentes obras sociales.

Artículo 5:

a) Establece los procedimientos que deberán llevar adelante los inspectores al momento de detectar viola-



“LA LEY SE APROBÓ Y DE NINGÚN MODO FUE PRODUCTO DEL AZAR. LO QUE QUEDA CLARO ES QUE SI NO HUBIESE EXISTIDO UNA LUCHA COLECTIVA QUE EMPUJARA Y TRACCIONARA, LA LEY NO HUBIERA SALIDO”

ciones, por parte de los prestadores, a la presente Ley, labrado de acta de infracción.

b) Dispone dar intervención de la Administración Tributaria de Entre Ríos (ATER) y la Administradora Federal de Ingresos Públicos (AFIP) a fin de que se apliquen las sanciones que pudieren corresponder.

c) Establece que el prestador tendrá posibilidad de realizar el descargo pertinente dentro de los cinco días hábiles a partir de recibida la copia del acta de infracción.

Artículo 6: sanciones aplicables por la autoridad de aplicación.

Una vez transcurridos los plazos señalados en el artículo anterior, la autoridad de aplicación tendrá un plazo máximo de 15 días hábiles para resolver la acción administrativa. Según la gravedad de la infracción y de la reincidencia en las mismas, las sanciones pueden ser:

* Multa equivalente a un (1) salario mínimo, vital y móvil, y hasta cinco (5), con más noventa (90) días de suspensión de pago alguno y como prestador de los afiliados del organismo.

* Multa equivalente a cinco (5) salarios mínimo, vital y móvil y hasta diez (10), con más ciento ochenta (180) días de suspensión de pago alguno y como prestador de los afiliados del organismo.

En caso de reincidencia y cuando se tratare específicamente de damnificados afiliados:

* IOSPER, baja permanente de los

registros de prestadores del Instituto e inhabilitación definitiva para prestar servicios al mismo. Las demás obras sociales determinarán igual medida si lo considerasen necesario.

Artículo 7: publicidad y cartelera. Dentro del plazo de sesenta (60) días corridos contados a partir de la entrada en vigencia de la presente, la autoridad de aplicación deberá proveer cartelera en cantidad adecuada con la inscripción “el cobro del plus médico es ilegal, denúncielo”, y deberá contener el modo y los lugares donde podrán realizarse las denuncias pertinentes. Será exhibida obligatoriamente en lugar visible tanto en centros ambulatorios como de internación. La exhibición será obligatoria por parte del prestador y su ausencia –sin justificación valedera– será pasible de las sanciones previstas en la presente ley.

Artículo 8: de forma.

UNA CONQUISTA HISTÓRICA DE AGMER

La lucha por la prohibición del plus médico es coincidente con los orígenes de nuestro sindicato y por lo tanto constituyó una de las banderas reivindicativas centrales en la organización. En los años '90 era una práctica habitual en varios dirigentes departamentales llamar a los consultorios con la excusa de pedir un turno y aprovechar para averiguar si se cobraba “plus”. La razón era simple: por lo general los afiliados optaban por no denunciarlo, pero ponían en

conocimiento al sindicato sobre esta irregularidad para que éste actuara.

Ya hemos definido reiteradamente las razones por las que demandábamos un cuerpo legal que ponga límites a estas prácticas abusivas. Existen departamentos en donde el cobro del “plus” es notablemente superior que en otros y está claro que durante todos estos años debimos confrontar además con los intereses de la corporación médica, uno de los elementos que demuestran por qué esta Ley tardó tanto tiempo en ser sancionada. Pero la ley se aprobó y de ningún modo fue producto del azar. Lo que queda claro es que si no hubiese existido una lucha colectiva que empujara y traccionara la ley no hubiera salido.

A inicios de este año el Congreso realizado en Tala –y a propuesta del Director Docente en IOSPER, Marcelo Pagani– resolvió por unanimidad profundizar las acciones iniciando una ronda de discusiones con los senadores departamentales, con el propósito de comprometerlos para que la Ley sea sancionada. Haber contado con el compromiso de todos los sectores internos fue el elemento central para lograr la prohibición del “plus” médico. Nos mostró cómo una organización sindical es capaz de unirse –más allá de las diferencias que se tengan– cuando la demanda es fuerte y común a todos. Por eso entendemos que esta experiencia exitosa debe ser tomada como un aprendizaje valioso para este sindicato.

Sabemos que la Ley no resuelve en sí misma la cuestión del “plus” médico, pero ahora los trabajadores activos y jubilados, no sólo docentes sino además de otras reparticiones y áreas de la provincia, tienen a mano una herramienta más para hacer valer sus derechos. Y ése es el logro que hemos alcanzado como AGMER.

Marcelo Pagani

Director Docente en IOSPER

Patricia Benítez, Elbi Esteve,

Mario Bernasconi, Sergio Elizar

Equipo Docente en IOSPER

A LAS AMENAZAS DE DESCUENTOS LE RESPONDEMOS CON MAYOR UNIDAD DE LOS TRABAJADORES

Desde AGMER rechazamos toda normativa del Consejo General de Educación que disponga descontar los días de paro dispuestos legítimamente por nuestro sindicato.

Repudiamos expresa y públicamente la Resolución 2566/16 CGE que dispuso la carga de asistencia de los docentes en el Sistema SAGE, que se emitió desconociendo la representación de nuestra Vocal Gremial, Perla Florentín.

La resolución sólo tiene por objeto presionar a los directivos de las escuelas para aumentar el control disciplinario de los trabajadores docentes y refuerza una concepción tecnocrática – administrativa de la función de los directivos de las escuelas entrerrianas, porque obliga a priorizar el trabajo administrativo, corriéndolos de su función pedagógica.

En la mayoría de las escuelas entrerrianas no existen las condiciones técnicas (conexión a internet, por ejemplo), ni de organización del trabajo (falta de cargos directivos y administrativos), para posibilitar lo que la resolución exige.

Con estos elementos, entendemos que la única intencionalidad es seguir presionando y aumentando la sobrecarga laboral de los trabajadores que ocupan cargos directivos y poniéndolos en una función de tecnócratas, a la vez que se los amedrenta y presiona para separarlos del colectivo de trabajadores docentes, como meros informantes cotidianos del trabajo docente.

A todo accionar del Gobierno que pretenda amedrentar nuestro reclamo, le responderemos con mayor unidad de acción por parte de los trabajadores de la educación. Así quedó demostrado en cada una de las jornadas de lucha que llevamos adelante, con la adhesión masiva del conjunto de la docencia. Esta contundencia es una cabal muestra de la unidad del sector en torno al reclamo salarial y hace evidente el malestar docente por la falta de respuestas a sus demandas.

Frente a las amenazas de descuento por la adhesión al paro, los docentes respondemos sosteniendo la lucha con firmeza.

NO AL CIERRE DE CARGOS EN EDUCACIÓN

La Comisión Directiva Central de AGMER repudia la decisión arbitraria y perniciosa del Gobierno de la provincia de cerrar cargos de Maestros de Apoyo a la Alfabetización Inicial (MAAI).

La medida, arbitraria e injustificada, implica nada menos que el cierre de 47 cargos en la provincia, el consecuente despido de los docentes que se desempeñan en ellos y el desconocimiento de la importante función que cumplen los maestros de apoyo en los primeros años de escolaridad de niños y niñas.

Nos preocupa sobremanera esta decisión del gobierno provincial, que recurre a un perverso mecanismo de ajuste como es el cierre de cargos y pérdidas de fuentes de trabajo, recayendo la medida sobre los trabajadores y los niños que asisten a la escuela pública.

No se trata en este caso de una reconversión o readecuación de cargos. Estos 47 cargos son lisa y llanamente cerrados, con lo que el gobierno deja en claro cómo y a costa de quiénes piensa hacer cerrar las cuentas en la provincia.

AGMER CDC exige al titular del CGE, José Luis Panozzo, y al gobernador Gustavo Bordet, en tanto máximos responsables de la política educativa en la provincia, la inmediata derogación de la resolución que dispuso el cierre de cargos.





MARISA MEDINA
SECRETARIA GENERAL
AGMER SECCIONAL LA PAZ

RUTH HIDALGO
SECRETARIA GREMIAL
AGMER SECCIONAL LA PAZ

ENTREVISTA A MARISA MEDINA, SECRETARIA GENERAL DE AGMER LA PAZ

Marisa Medina es secretaria general de AGMER Seccional La Paz. Un departamento con algo más de 2.000 afiliados, dos filiales sindicales y una enorme extensión territorial, que marca realidades bien diversas. “La vida cotidiana y el desarrollo de las acciones sindicales, desde una asamblea hasta un curso, es muy diferente en una escuela rural que en una escuela de la ciudad”, señala. En ese contexto, buena parte de los esfuerzos de quienes integran la Comisión Directiva del Departamento se centran en la posibilidad de sortear distancias para llegar a las escuelas, sus docentes y sus alumnos.

“La Paz es un departamento enorme, con grandes distancias, muchas escuelas rurales y también urbanas. Ha sido complejo y ha llevado tiempo poder llegar a todos lados, pero lo hemos ido haciendo”, expresa Marisa Medina, secretaria general de la Seccional La Paz.

-¿En esa amplia zona rural que tienen en La Paz, cómo están las escuelas en términos edilicios?

-La infraestructura de las escuelas rurales es muy deficiente, están muy deterioradas. Hay algunas que están en un estado muy precario y necesitan un mantenimiento que muchas veces terminan haciendo los papás. Hay escuelas donde los padres se organizan para ir a limpiar los tanques, cortar el pasto en el predio que rodea a la escuela... los papás trabajan en

la zona rural y se hacen tiempo para acondicionar las escuelas, así como las madres que suelen ir a colaborar con el comedor. Pero falta mucho en esos establecimientos.

-¿Esta característica del departamento dificulta la comunicación permanente con los compañeros de las diferentes zonas?

—De un tiempo a esta parte, las tecnologías han favorecido la comunicación con los docentes rurales. El uso del celular, sobre todo con watsapp y mensajes, hace que el contacto e información sea mucho más frecuente ahora. Antes era mucho más difícil, sobre todo en este departamento tan grande, con distancias importantes. Pero más allá de la comunicación, las realidades son muy diferentes. Por ejemplo hacer una asamblea en

escuelas donde los chicos permanecen, porque han recorrido una larga distancia para llegar, es distinto a la escuela de la ciudad. Cuando vamos a hacer una asamblea, muchas veces algunos de nosotros nos ocupamos de los chicos, los llevamos a jugar al patio, para que los compañeros puedan hacer sus asambleas. La entrega de materiales que llegan desde AGMER Central también demanda un trabajo de recorrer las escuelas para que todos reciban lo que se envía y mucho de eso se hace a través de las filiales. Este año, por ejemplo, las agendas de AGMER se mandaron a las filiales en una cantidad que cubrió sus expectativas. Se entregaron a los docentes afiliados, con presentación de recibos, y la verdad es que la agenda gustó mucho a los compañe-

ros, incluso por el tema, porque violencia de género es algo que venimos debatiendo y trabajando. Nosotros llevamos las agendas a Piedras Blancas y a todas las localidades. Y con la revista Presencia hacemos lo mismo, enviamos a las filiales y distribuimos nosotros en las escuelas y en otras localidades del departamento. La vamos entregando cuando hacemos recorridos por las escuelas, al igual que con los afiches, los almanaques... En general se intenta que el material que llega desde Central esté en cada escuela, que cada compañero lo tenga.

-¿Cómo es la recepción en el departamento de los cursos que organiza AGMER, a través de la Escuela de Formación Pedagógica?

- Es muy buena. Hay mucho interés de los compañeros por la capacitación. Siempre tratamos que lo que propone la Escuela de formación se haga no sólo en La Paz, sino también en las filiales, que son dos: Santa Elena y Bovril. Por ejemplo, el curso de Alfabetización inicial y avanzada, que coordinó Marta Zamero, se inició en La Paz, pero al año siguiente comenzó en Santa Elena y ahora en Bovril, con muy buena recepción. En el curso de nóveles, "Identidad y regulaciones del trabajo docente", que se hizo en abril de este año, fue impresionante la cantidad de compañeros y estudiantes que asistieron, tuvimos que parar la inscripción porque nos superaba. También el taller sobre Uso de la Voz, realizado en conjunto con IOSPER, fue muy importante y la charla de Educación Especial que dio el profesor Carasa en nuestro departamento convocó a casi 300 compañeros. Ahora, justamente por esta participación tan grande, estamos empezando a organizarnos con las escuelas. Ya lo hicimos en Bovril y lo vamos a extender a otras localidades. Cuando se propone un curso de estas características, buscamos una escuela con un salón grande para que sea la sede y además organicen el servicio, es decir, el salón, el cañón, la merienda... y nosotros pagamos ese costo en vez de alquilar en cualquier lado. Es una forma de ayudar a las escuelas y la vez que nuestra ac-

tividad de capacitación se realice en nuestro ámbito natural de trabajo que es la escuela.

-Decías que vienen trabajando el tema de violencia de género, ¿cómo lo están haciendo?

-Como sindicato estamos integrando una organización que es la red de mujeres KIRI. Se dan charlas y talleres en distintos lugares, en las escuelas, sobre todo para los alumnos, planteando la problemática de la violencia de género. Estuvimos trabajando en las marchas por ni una menos, en la marcha que pidió justicia por Gisela López en Santa Elena. No es un tema fácil de plantear en algunos lugares. Por ejemplo con el caso de Gisela, nosotros notábamos la desesperación de la madre y a la vez su reclamo a la sociedad, porque ella sentía que la comunidad no se involucraba. Pero es una tarea constante la que hay que hacer, por eso participamos de esa red, para ir planteando el tema e ir generando conciencia. Puede ser un aporte importante.

-¿Los docentes más jóvenes, que están ingresando a la docencia, se acercan al sindicato?

-Estamos llegando a los dos mil afiliados. Es importante esa cantidad e implica un esfuerzo y un trabajo personal importante. Buscamos la manera de poder resolver todas las demandas que traen y también están los

que llamamos la "camada nueva". Muchos empieza como delegados y otros ya se han vinculado con la vida sindical a partir del contacto que tenemos con estudiantes de los últimos años de las carreras de formación. Tenemos un trabajo con ellos, los invitamos a participar de encuentros y actividades que les pueden interesar sobre todo para su futuro como docentes. Entonces después, cuando ya son docentes, se acercan al sindicato. Con ellos trabajamos mucho la figura de ser trabajadores de la educación, que todavía cuesta. Que somos trabajadores y esa es nuestra pertenencia, eso vamos instalamos con los más jóvenes.

-¿Vienen docentes de otras provincias a trabajar aquí en La Paz?

-Sí, muchísimos. Sobre todo docentes de la provincia de Corrientes, maestros y profesores de Goya, de Esquina... En general no se quedan a vivir en La Paz, sino que regresan a su provincia. Según ellos nos cuentan, en Corrientes es muy diferente el acceso y ascenso dentro de la carrera docente, no hay concursos por ejemplo. Acá el sistema es más claro en ese sentido. En general son compañeros jóvenes, recién recibidos. Hace unas semanas, un profesor de Biología, jovencito, nos contaba que viene en moto desde Corrientes para dar clases.

**MARISA MEDINA
SECRETARIA GENERAL
AGMER SECCIONAL LA PAZ**



DOS POESÍAS DE MARÍA ROSA PARGAS

Cuanto hace que no tengo tus manos
y cuanto que me falta tu aliento.
Apareces borrando distancias
y alborotando con tu cuerpo al tiempo.
Pero hay otros que todo es nostalgia...
y hay algunos que ya no te siento,
te vas transformando en lejano
y tu boca se me hace recuerdo.
Solo te pido que no tardes tanto
porque el tiempo va borrando las cosas,
y no quiero renovar con mi llanto
la humedad que dejaste en mi boca.

Tuve de angustia lleno los zapatos
tuve miedo de quedar empantanada
en el pozo de tristeza
que hizo frente a mi sonrisa.
Sentí el peso de la pena
Que se metió en mis bolsillos,
me trepé a una langosta
para saltar la verdad...
Ahora tengo todo eso,
ando eludiendo y saltando
ando verdad para allá
(solo que a veces,
necesito creer que todo pasa)



MARÍA ROSA PARGAS
POETA DETENIDA DESAPARECIDA
EL 16 DE AGOSTO DE 1977
NACIDA EN GUALEGUAYCHÚ



IDENTIFICARON LOS RESTOS DE CUATRO DESAPARECIDOS EN TUCUMÁN

El Equipo Argentino de Antropología Forense identificó en una fosa clandestina conocida como Pozo de Vargas, en San Miguel de Tucumán, los restos de cuatro hombres que habían sido desaparecidos por la última dictadura cívico – militar.

TOMASA GÓMEZ Y MÓNICA AMOZ / SECRETARÍA DE DD.HH. DE AGMER CENTRAL

El Centro de Información Judicial, dependiente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, dio a conocer la identidad de los cuatro :Juan Carlos Di Lorenzo, Miguel Ángel Figueroa, Osvaldo José Gregorio Giribaldi y Antonio Domingo Paz, que se suman a los 61 hombres y mujeres que hasta la fecha han sido identificados en dicho Centro Clandestino de Detención.

En el hallazgo y posterior identificación de los restos de los desaparecidos en la fosa de inhumación de dicho CCD trabajó el Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán (CAMIT), responsables de la intervención forense y el trabajo conjunto con la Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas (ILID) y el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF).

LA BÚSQUEDA QUE NO CESA

Según el informe del Juzgado Federal 2 de Tucumán, la desaparición de Di Lorenzo fue denunciada el 6 de noviembre de 1976 y su caso quedó registrado en el legajo Conadep 6093; la de Figueroa el 22 de junio de 1976, legajo Conadep 6202; la de Giribaldi el 28 de mayo de 1976, legajo Conadep 2495 y la

de Paz el 9 de enero de 1976, legajo Conadep 4910.

En tanto, desde el CAMIT continúan la campaña de difusión para que los familiares de desaparecidos se acerquen a dejar su muestra de sangre, paso fundamental para lograr futuros cotejos de ADN.

DESDE AGMER

Consideramos importante desde la Secretaría de Derechos Humanos de AGMER, además de destacar el fundamental y constante aporte que realiza el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) en la búsqueda de nuestros desaparecidos, señalar la importancia de cada una de las identificaciones que se logran.

Las atrocidades de la última dictadura no cesan de afectarnos, como el primer día. Que ya sumen 65 las personas identificadas en una fosa de Tucumán nos satisface porque nos acerca a la verdad que llevamos años buscando, y a la vez nos duele en cada familia que encuentra a sus seres queridos en estas condiciones inhumanas, las cuales, desgraciadamente, a esta altura ya no sorprenden.

Por Memoria, Verdad y Justicia, seguimos luchando.

11 de SEPTIEMBRE

DÍA DEL

MAESTRO



"Por esta razón, la presencia de ustedes en el mundo, la mía,
es una presencia de quienes andan y no de quienes simplemente están...
y no es posible andar sin esperanza de llegar...

Por eso no es posible concebir un luchador desesperanzado...
La historia sigue viva y es de lucha".

Paulo Freire

Comisión Directiva Central
Gestión 2015-2017.

35 años 
AGMER
CTERA CTR
Junto a los Trabajadores de la Educación

 agmer
www.agmer.org.ar

POR UNA ESCUELA PÚBLICA PARA LA LIBERACIÓN DE LOS PUEBLOS



*Nuestros hijos
y los hijos de
nuestros hijos
esperan este momento...
Seamos libres,
lo demás no importa nada!*

17 de agosto: paso a la inmortalidad del General José de San Martín



www.agmer.org.ar

 Agmer

POR UNA ESCUELA PÚBLICA PARA LA LIBERACIÓN DE LOS PUEBLOS